

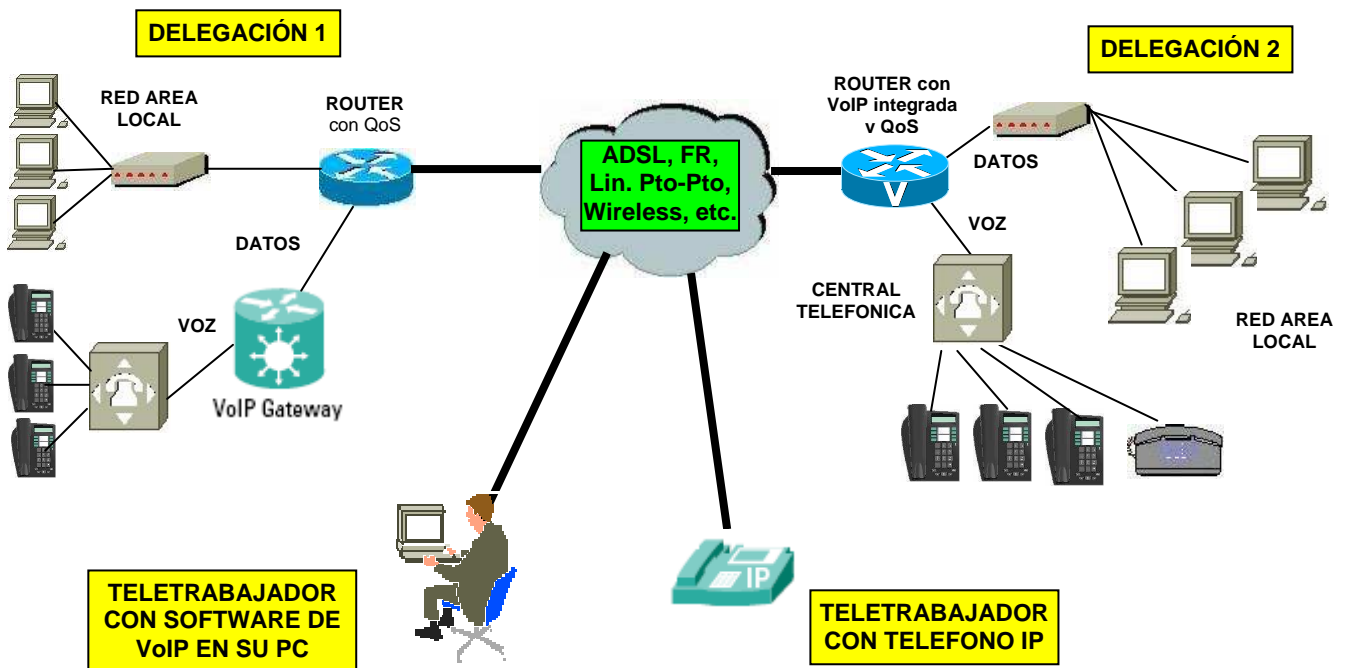
3.5.5. Soluciones de VoIP (voz sobre IP) y Telefonía IP

Mediante las últimas tecnologías de VoIP es posible utilizar las líneas de datos, por ejemplo ADSL, para canalizar llamadas de voz y fax entre dos sedes de una empresa, o entre dos de nuestros clientes que contraten este servicio, sin costes derivados del consumo. También se incluye la posibilidad de contactar con nuestro centro de atención al Cliente sin coste de la llamada. De hecho, este servicio equivale a una **TARIFA PLANA DE VOZ**.

La voz generada por el usuario llamante es transformada por un programa en el ordenador o por un equipo específico (Gateway) en pequeños paquetes de datos (en el teléfono normal la voz se transforma en señal eléctrica o en tonos que viajan por la red de telecomunicaciones) que se transmiten por la red de comunicaciones de datos empleando el mismo protocolo que se usa por ejemplo para transmitir un correo electrónico. En la otra sede se reciben estos datos y se transforman en una señal telefónica convencional.

Este servicio no incluye las IPs fijas necesarios para cada circuito. En el caso de no tener IPs fijas se realizará un descuento del 50% al contratarlas. Tecnología perfectamente integrable en la mayoría de centralitas telefónicas.

	CUOTA MENSUAL POR DELEGACION
VoIP	10 € <small>(Cod. 99A100009)</small>



Se realiza un análisis y presupuesto específico en cada caso, para configuraciones avanzadas